

Yahualica de González Gallo, Jalisco a 08 de octubre de 2013.

**C. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO.
 P R E S E N T E**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 29 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, me dirijo a Usted de la manera más atenta para informarle que celebraremos sesión ordinaria de Ayuntamiento, miércoles 09 de octubre a las 10:00 horas en Sala de Sesiones de Palacio municipal, bajo el siguiente...

ORDEN DEL DÍA:

- A) Lista de Asistencia.
 B) Declaración de Quórum.
 C) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez Presidente Municipal y el regidor comisionado de Obras Públicas Ampelio Martínez Martín, solicitan al Pleno del Ayuntamiento** autorización para ejecutar las siguientes obras:

1. Obra de Construcción de Empedrado Ecológico en Ave. Las Rosas, con un presupuesto de \$385,000.00 (trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Contemplada en el Coplademun y para que se ejerza con la partida del programa del FAISM.
2. Obra de "Letrinas de Apozol" con un presupuesto de \$162,000.00 (ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 MN). Contemplada en el Coplademun y para que se ejerza con la partida del programa del FAISM.

- D) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez Presidente Municipal y el regidor comisionado de Obras Públicas Ampelio Martínez Martín, solicitan al Pleno del Ayuntamiento** autorización para que el Lic. Miguel Adolfo Ornelas en carácter de apoderado legal de la empresa Operations Manager, gestione ante las dependencias correspondientes las siguientes obras:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
1.00	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL	LOTE	1.00	\$ 15,000,000.00	\$15,000,000.00
2.00	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN EL C.B.T.A.	M2	36,336.80	\$ 712.18	\$ 25,878,498.11
3.00	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN EL MIRADOR	M2	33,009.00	\$ 688.86	\$ 22,738,548.82
4.00	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CARPETA ASFALTICA EN TRAMO HUALICA-TEPATITLAN- MANALISCO.	M2	23,100.00	\$ 710.23	\$16,406,370.78
5.00	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CARPETA ASFALTICA EN SANTANA	M2	19,320.00	\$ 523.19	\$10,108,124.93
6.00	PAVIMENTACION DEL CAMINO Y ALLEES EN EL FRACCIONAMIENTO EN EL GUAYABO EN LA DELEGACION DE HUISQUILCO.	M2	3,980.00	\$ 522.05	\$ 2,077,777.41
7.00	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO SOBRE EL RIO YAHUALICA	LOTE	1.00	\$ 28,000,000.00	\$ 28,000,000.00
8.00	UNIDAD DE PROTECCION CIVIL DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	LOTE	1.00	\$ 15,000,000.00	\$15,000,000.00
GRAN TOTAL					\$135,209,320.05

- E) **El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez presenta al Pleno** los siguientes oficios remitidos por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado:
1. OF-DPL-286LX donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 415-LX-13 de fecha 18 de julio de 2013, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que de acuerdo a estudios técnicos que se realicen, se proponga tasa única para el cobro del impuesto predial en nuestro proyecto de Ley de Ingresos para el posterior ejercicio fiscal.
 2. OF-DPL-233LX donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 339-LX-13 de fecha 28 de junio de 2013, en el que se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que se tomen las medidas necesarias para que se ejerza mayor control y evitar el gasto indiscriminado en las partidas presupuestales en mención y se abstengan de realizar excesivas contrataciones de personal y en todo caso realizarlas en apego a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios.
 3. OF-DPL-325-LX de fecha 23 de agosto de 2013, donde se nos informa del Decreto número 24457 por la cual se reforman los artículos 8° y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

- 4.OF-DPL-297-LX donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 423-LX-13 de fecha 22 de agosto de 2013, en el que nos hacen una atenta y respetuosa invitación a este H. Ayuntamiento, a efecto de que se estudie la posibilidad de implementar campaña de reforestación, año con año, en todas las unidades deportivas del municipio.
 - 5.OF-DPL-299-LX donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 425-LX-13 de fecha 22 de agosto de 2013, en el que nos hacen una atenta y respetuosa invitación a este H. Ayuntamiento, a efecto de que se lleve a cabo estudio para analizar la posibilidad de que en la próxima Ley de Ingresos se eliminen los cobros por ingreso a todas o algunas unidades deportivas de esta municipalidad; bien sea por todos los días de la semana; por algunos de ellos como sábados o domingos; o bien, por los periodos vacacionales de verano e invierno; sin que se vea afectada la economía del gobierno, como una alternativa para que los ciudadanos puedan ejercitarse y combatir la obesidad y el sobrepeso.
 - 6.OF-DPL-300-LX donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 426-LX-13 de fecha 22 de agosto de 2013, en el que de manera atenta y respetuosa, se exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que se cumpla y se haga cumplir en forma estricta con los principios establecidos en la Ley de Desarrollo Social para el estado de Jalisco, así como los lineamientos aprobados para cada uno de los programas sociales o de desarrollo social que se estén ejecutando y se apliquen en el futuro, absteniéndose en todo momento de utilizarlos con fines políticos, y de no excluir a persona algún por no acreditar afinidad partidista.
 - 7.OF-DPL-316-LX donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 442-LX-13 de fecha 22 de agosto de 2013, en el que de manera atenta y respetuosa, se exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que se realice campaña en relación al deber y obligación de las familias y en forma especial de los padres de familia que tienen con sus hijos de proporcionarles alimentos, aunado a la información que se pueda brindar respecto a la pensión alimenticia que puede ser demandable en contra de quien se niegue a proporcionar dicha pensión, asimismo se busque conciliación y cumplimiento de dicha obligación mediante pláticas, foros y conferencias bajo tema de la pensión alimenticia.
 - 8.OF-DPL-317-LX donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 443-LX-13 de fecha 22 de agosto de 2013, en el que de manera atenta y respetuosa, se exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del estado de Jalisco, se busque realizar las adecuaciones urbanísticas y arquitectónicas acorde a las necesidades del sector y en especial establecer oficinas de más fácil acceso para los adultos mayores, así como mantener campañas de difusión en materia de educación vial y búsqueda de actividades en las que se pueda incluir a los adultos mayores, para que estos aporten su experiencia, su visión e incluso tradiciones, usos y costumbres de cada pueblo, las que han ido perdiendo, y así, no perder la identidad que como sociedad tenemos y que cada pueblo tiene o debe tener.
 - 9.OF-DPL-326-LX donde se nos informa del Acuerdo Legislativo número 452-LX-13 de fecha 22 de agosto de 2013, en el que con respeto irrestricto a la autonomía de poderes, se nos exhorta a efecto de que tengamos a bien, implementar las medidas correspondientes para cumplimentar las disposiciones internacionales, nacionales y estatales y consolidar las acciones tendientes a la transformación de los edificios e infraestructura bajo nuestro cargo, como cien por ciento accesibles para todas las personas con discapacidad.
 10. Acuerdo Legislativo número 438-LX-13, donde se nos sugiere de manera atenta y respetuosa que se pueda derivar al Sistema DIF Municipal, con el objetivo de sacar mayores provechos a los prestadores de servicio a favor de la ciudadanía y la sociedad; esto por medio de la celebración de convenio con la Universidad de Guadalajara con el objeto de que se encuentren autorizados por dicha Universidad para que los prestadores de servicio social desarrollen su compromiso con la sociedad.
 11. Acuerdo legislativo 489-LX-13 donde se solicita se elabore un programa municipal de desarrollo social e incluya en su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2014, recursos financieros para estos fines.
 12. Acuerdo legislativo 499-LX-13 donde solicitan se celebre convenio con la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco para detectar y en su caso sancionar a giros que bajo modalidades de clínicas de belleza, consultorios de cirugía general, consultorios de cirugía plástica u otros análogos operen fuera de norma.
 13. Acuerdo Legislativo 504-LX-13, en el que exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que consideremos a través de nuestras dependencias, se realicen actividades preventivas y en su caso correctivas para evitar inundaciones.
 14. Minuta de proyecto de Decreto número 24460, por la cual se reforma el artículo III de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- F) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno presenta para su debida aprobación de los Dictámenes emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (PRÓDEUR), DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, el fraccionamiento denominado "EL RANCHITO" identificado con el número de Expediente YAH-04/13 y el fraccionamiento "EL RANCHITO y EL RANCHITO II" identificado con el número de Expediente YAH-05/13, para la regularización de fraccionamientos y de los lotes urbanos conforme a los extremos marcados en el Decreto 20,920 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mismos que se encuentran localizados dentro de la jurisdicción del municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.
- G) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno del Ayuntamiento, aclaración referente a las Comisiones de Equidad de género e Instituto de la Mujer.
- H) El regidor Arq. Israel García Ponce, presenta al Pleno del Ayuntamiento la solicitud de autorización de que se otorgue en calidad de Comodato a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Salud Jalisco, un inmueble propiedad del H. Ayuntamiento con una superficie de 100.00 m2 (cien metros cuadrados) el cual se encuentra ubicado en la parte posterior del campo municipal de esta población; esto con el objetivo de construir un Helipuerto, exponiendo los siguientes motivos:
1. Existe un gran número de problemas de salud donde el tiempo entre la aparición del primer síntoma y la implementación de un tratamiento efectivo y rápido es igual a la vida o la muerte del paciente, o en su caso, tener como resultado secuelas permanentes.
 2. Entre estos problemas de salud están el infarto agudo al miocardio; el evento vascular cerebral; las intoxicaciones por picaduras y mordeduras de animales venenosos; los pacientes quemados; las mujeres embarazadas que presentan complicaciones, y en general, los pacientes traumatizados.
 3. El proyecto de aero transportación vital de emergencia (AVE) surge como respuesta a la problemática de brindar la atención en el **menor tiempo posible**, llevando prácticamente el Hospital (Médico, Enfermeras y equipo de terapia intensiva) al paciente, así como hacer posible su traslado desde **lugares de difícil acceso** por vía terrestre.
 4. Al tener acceso a un medio de transporte eficiente como lo son los helicópteros médicos, se mejorará la calidad y los resultados del **PROGRAMA DE TRANSPLANTES DE ÓRGANOS EN JALISCO**.
 5. Uno de los principales problemas que tiene Jalisco es la centralización de hospitales de especialidades y tercer nivel, siendo la zona metropolitana de Guadalajara y el Municipio de Puerto Vallarta, donde se concentran la gran mayoría de este tipo de hospitales.
 6. Durante los últimos años el Estado ha sido testigo de la pobre regionalización de los servicios de salud en hospitales para la atención de estos pacientes.

7. Debido a ciertas características geográficas; al bajo índice de desarrollo humano en algunos municipios del Estado, particularmente los que se agrupan en la zona norte; a la falta de inversión para mejorar la infraestructura en vías de comunicación terrestre inter-municipal y con la zona metropolitana, no se atiende a esta población de manera eficaz. Razón por la que presenta este punto de acuerdo para su autorización.

- I) La Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, comisionada de Mercados, presenta al Pleno del Ayuntamiento el tema de sobrepoblación canina, Cuestión de Higiene y Salud preventiva en el Mercado Municipal.
- J) La Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, comisionada de Derechos Humanos, propone al Pleno del Ayuntamiento la revisión del Reglamento de Tránsito y Vialidad.
- K) La Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, comisionada de Derechos Humanos, propone al Pleno del Ayuntamiento a solicitud de la Cooperativa de Productores de Ladrillo y Teja de Yahualica, se les otorgue un predio en calidad de Comodato, con el objetivo de consolidar su trabajo y promoción del mismo a través de la Cooperativa.
- L) La Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, presenta al Pleno del Ayuntamiento la integración del Consejo Municipal de Derechos Humanos.
- M) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su debida aprobación el informe de gastos del programa Mochilas.
- N) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su consideración de apoyo para la Sra. María Elena Mercado Melendez, trabajadora del DIF Municipal, a efecto de cubrir el costo del Cateterismo al cual fue sometida por causa de un infarto al Miocardio, mismo que asciende a la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
- O) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito suscrito por el Profr. Faustino Plascencia Plascencia, quien en su carácter de Secretario General de la Delegación Sindical de Jubilados y Pensionados D-IV-07 del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y de la FSTSE, solicita se autorice el cambio del terreno propiedad municipal, con superficie de 795.00 m2 (setecientos noventa y cinco metros cuadrados), mismo que les fue entregado en calidad de Comodato por cuarenta y nueve años a los Profesores José Ángel Mercado Ramírez y Adela Muñoz Tovar, quienes en su momento fungían como Dirigentes de esa Delegación Sindical, con el objetivo de la construcción de la Casa del Jubilado, inmueble ubicado entre las esquinas de las calles J. Refugio Toledo y calle Bustamante, con las siguientes medidas: al Norte con 2 quiebres 29.60 mts. Y 7.00 mts. Al Sur 30.00 mts., al Oriente 26.30 mts. Al Poniente con 25.10 mts. Registrado bajo número de cuenta 8191 del Sector Urbano. Cambio que sería por el inmueble ubicado en el bloque conformado por la calle Faisán y Avenida Cóndor del fraccionamiento Potrero Blanco, al norte de esta población, fracción con superficie de 1,987.00 m2 (mil novecientos ochenta y siete metros cuadrados). Registrada en el Catastro Municipal bajo la cuenta 7889 del Sector Urbano, con superficie total de 5,870.00 m2. (cinco mil ochocientos setenta metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias:
Norte: En 17.40, 19.65 y 12.50 mts. Con Socorro Ruvalcaba Rodríguez, Propiedad Municipal y Paula Plascencia Mercado.
Sur: en 18.15 mts. Con calle Faisán.
Oriente: En 28.00, 31.00 y 30.50 mts. Con José Plascencia Plascencia.
Poniente: En 57.70 mts. Con Naves Industriales.
- P) La Regidora Rosalba Rubalcava García, comisionada de Salud, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice el apoyo a la Sra. Rocío Martínez Nungaray con el pago de los gastos ocasionados por el nacimiento de su hijo, los cuales ascienden a la cantidad de \$9,119.05 (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).
- Q) Clausura.

Saludándole afectuosamente me despido de usted, esperando contar con su presencia.

A T E N T A M E N T E

“Contigo Yahualica es Mejor”

ING. CARLOS MACÍAS GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Archivo.

NÚMERO: 055/2013
DEPENDENCIA: Secretaría General
ASUNTO: Convocatoria

Yahualica de González Gallo, Jalisco a 08 de octubre de 2013.

**C. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO.
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 29 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, me dirijo a Usted de la manera más atenta para informarle que celebraremos sesión ordinaria de Ayuntamiento, miércoles 09 de octubre a las **10:00 horas** en Sala de Sesiones de Palacio municipal, bajo el siguiente...

ACUSE DE RECIBO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombre	Firma	Fecha	Hora	
C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA				Melchor Ocampo No. 65
C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA				J. Antonio Torres No. 20
C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN				Manuel Clouthier No. 7 (frente al antiguo asilo, templo San Antonio)
C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ				Degollado No. 85
C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ				Nicolás Bravo No. 47 casi esquina calle Gpe. Gutiérrez) en Huisquilco
C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ				Guadalupe Victoria No. 18 en Manalisco.
ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE				Priv. Justo Sierra No. 31 (callejón del Diablo)
ING. FRANCISCO ISAJAV VALLEJO ARROYO				Hidalgo No. 67
L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA				Vallarta No. 57
PROFRA. MA. TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ				Manuel Acuña No. 2